

EDICTO

Nº Edicto: 8360

Carátula: GASPERONI LILIANA NELIDA Y GASPERONI NORMA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-2101-C2021

1ª Ins.:F-1VI-2101-C2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6030

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en Laprida Nº 292 - 3er. nivel- de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por las causantes, Sras. Liliana Nélica Gasperoni y Norma María Gasperoni, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "**GASPERONI LILIANA NELIDA Y GASPERONI NORMA MARIA S/ SUCESION AB INTESTATO**". **Receptoría N° F-1VI-2101-C2021**.- Publíquese por un (1) día. Viedma, 04 de octubre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-